

OK
Secop
GJ

**CONSTANCIA DE AMPLIACIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO
EN EL MARCO DE LA LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL**

En Bogotá D.C., a los 13 NOV. 2025, la Subdirección de Gestión Contractual de la Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos de la Guía para la Liquidación de Contratos Estatales de Colombia Compra Eficiente, deja constancia de lo siguiente:

1. Identificación del contrato:

- **Número de contrato:** Contrato de Obra No. FGN-NC-0078-2024
- **Contratista:** **UNIÓN TEMPORAL CYU 2024**, con NIT 901.827.392-0, integrada por CONSTRUCCIONES C&G S.A.S. con NIT. 900.453.956-4 y UNINGECOL S.A. con NIT. 900.176.059-4,
- **Objeto contractual:** REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

2. Ampliación de pólizas de cumplimiento: El contratista ha realizado la **ampliación de la vigencia de la póliza de cumplimiento**, conforme a lo exigido por la normatividad vigente, garantizando la cobertura hasta la fecha de liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

*"Artículo 2.2.1.2.3.1.12. **Suficiencia de la garantía de cumplimiento.** La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. (...)"*

3. Aprobación en el SECOP II: La póliza fue **cargada y aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II**, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el procedimiento descrito en la Guía de Gestión Contractual de Colombia Compra Eficiente. La aprobación electrónica constituye requisito indispensable para la ejecución y cierre del contrato, la cual de conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.7.1.** del Decreto 1082 de 2015, se le dio publicación en el SECOP.

4. Verificación técnica y jurídica: La Subdirección de Gestión Contractual ha verificado que la póliza cumple dejando como constancia la siguiente información:

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Cumplimiento	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 5	04/06/2024 30/11/2025	\$1.397.029.214,10

5. Soporte documental: Esta CONSTANCIA se expide como **soporte documental obligatorio** para el trámite de liquidación, conforme a lo previsto en la Guía para la Liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y será incorporada al expediente contractual junto con el acta de liquidación.

6. Observaciones adicionales: La ampliación de la póliza de cumplimiento del Contrato de Obra No. FGN-NC-0078-2024, durante el término de liquidación permite a la entidad contar con un respaldo efectivo frente a posibles incumplimientos, defectos en la ejecución, o cualquier otra contingencia que se manifieste incluso después de la entrega del objeto contratado, pero antes del cierre formal del contrato mediante su liquidación.

Lo que garantiza el principio de responsabilidad fiscal y administrativa, y siendo un mecanismo que busca mitigar riesgos derivados de la ejecución contractual, conforme al artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

Responsable de verificación de la Liquidación

Firma: 

Nombre: **Aleida Ballesteros López**

Cargo: Profesional de Gestión II

Dependencia: Subdirección de Gestión Contractual

Coordinadora Equipo de Apoyo y Seguimiento SGC

Firma: 

Nombre: **Jenny Maritza Ortiz Ulloa**

Cargo: Profesional Especializado I

Dependencia: Subdirección de Gestión Contractual

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN		Versión: 03
			Página: 1 de 8

ACEPTACIÓN DE OFERTA	N/A	Número	N/A
De Fecha	N/A	N/A	N/A
CONTRATO	X	Número	FGN-NC-0078
De Fecha	15	05	2024

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron las siguientes personas: **RICARDO ANDRÉS RINCÓN ALMANZA**, identificado con C.C. No. 79.473.487, Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, en su calidad de Supervisor y **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO**, identificado con C.C. No. 80.029.202, representante legal del **CONSORCIO FEAB 03** con NIT 901.830.832-0, en su calidad de Interventor y **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ**, identificado con C.C. No. 7.182.124, representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL CYU 2024** con NIT 901.827.392-0, integrada por **CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.** con NIT. 900.453.956-4 y **UNINGECOL S.A.** con NIT. 900.176.059-4, para liquidar el Contrato de Obra No. FGN-NC-0078-2024, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
--------	--

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	15/05/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución	04/06/2024
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	30/01/2025

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Item	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	\$4.512.122.454,00
2	Valor de las adiciones (Sumatoria adiciones)	\$144.641.593,00
3	Valor total del Contrato (suma del ítem 1 + ítem 2)	\$4.656.764.047,00
4	Valor pagado	\$4.656.363.181,68
5	Diferencia Valor Total (Valor Total del Contrato - Valor Pagado)	\$400.865,32
6	Valor liberado del contrato	\$400.865,32

El valor "No" ejecutado expiró el 31 de diciembre del año N/A
 El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo SI
 (si "no" aplica colocar N/A)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 2 de 8

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN y TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
MODIFICATORIO No. 1 29/10/2024	Modificar el Anexo No. 1 Modificar parcialmente la Cláusula Octava	PRIMERO: Modificar el Anexo No. 1 al contrato de Obra FGN-NC-0078-2024, de acuerdo con el "BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"(...) SEGUNDO: Modificar parcialmente la CLÁUSULA OCTAVA - SUPERVISIÓN del contrato de Obra FGN-NC-0078-2024. (...)
MODIFICATORIO No. 2 23/12/2024	Modificar el Anexo No. 1 Adicionar	PRIMERO: Modificar el Anexo No. 1 y el Modificatorio No. 1 al contrato de Obra FGN-NC-0078-2024, de acuerdo con el "BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"(...) SEGUNDO: Adicionar la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL

	<p>Modificar parcialmente la Cláusula Segunda</p>	<p>QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$144.641.593,00) (...)</p>
	<p>Modificar la Cláusula Cuarta</p>	<p>TERCERO: Como consecuencia de la adición, Modificar parcialmente la cláusula segunda - VALOR -ESTIMADO del contrato, en el sentido de definir como valor de este en la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (4.656.764.047,00)</p>
		<p>CUARTO: Modificar la CLÁUSULA CUARTA - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, hasta el <u>30 de enero de 2025.</u></p>

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de sinistro	N/A	N/A	N/A

NOVEDAD	FECHA
Transacción	N/A
Cesión	N/A

6.1. PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	N/A

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 4 de 8

(* Si no aplica, colocar N/A)

6.2. PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
26/03/2025	-DANIEL AGUILAR GUERRERO -SOLMAR NAIM CUEVAS MENDIVELSO	UNINGECOL S.A. -Representante Legal -Revisor Fiscal T.P. 155928-T
26/03/2025	-CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ -LEIDY BANEZA ACUÑA GONZALEZ	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S. -Representante Legal -Revisor Fiscal T.P. 151208-T

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 0	09/05/2024 01/07/2025	\$1.353.636.736,20
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 0	09/05/2024 31/12/2027	\$225.606.122,70
Estabilidad y Calidad de la Obra	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 0	31/12/2024 31/12/2029	\$1.353.636.736,20
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	Berkley International Seguros Colombia S.A.	22368 Endoso 0	09/05/2024 31/12/2024	\$520.000.000,00

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
		Versión: 03
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página: 5 de 8

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

MODIFICATORIO No. 1

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 2	04/06/2024 01/07/2025	\$1.353.636.736,20
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 2	04/06/2024 31/12/2027	\$225.606.122,70
Estabilidad y Calidad de la Obra	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 2	31/12/2024 31/12/2029	\$1.353.636.736,20
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	Berkley International Seguros Colombia S.A.	22368 Endoso 2	04/06/2024 31/12/2024	\$520.000.000,00

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

MODIFICATORIO No. 2

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 3	04/06/2024 30/07/2025	\$1.397.029.214,10
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 3	04/06/2024 30/01/2028	\$232.838.202,35
Estabilidad y Calidad de la Obra	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 3	30/01/2025 30/01/2030	\$1.397.029.214,10
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
		Versión: 03
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página: 6 de 8

DESCRIPCIÓN POLIZA	GARANTE	No. POLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Calidad y Correcto Funcionamiento de equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	Berkley International Seguros Colombia S.A.	22368 Endoso 3	31/12/2024 30/01/2025	\$520.000.000,00

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

ACTA DE TERMINACIÓN Y RÉCIBO A SATISFACCIÓN

DESCRIPCIÓN POLIZA	GARANTE	No. POLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 4	04/06/2024 30/07/2025	\$1.397.029.214,10
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 4	04/06/2024 30/01/2028	\$232.838.202,35
Estabilidad y Calidad de la Obra	Berkley International Seguros Colombia S.A.	77058 Endoso 4	30/01/2025 30/01/2030	\$1.397.029.214,10
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
Vencimiento del plazo de ejecución	N/A

9. OBSERVACIONES:

La suma total de los valores liberados es de CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$400.865,32), de acuerdo a la siguiente información:

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
		Versión: 03
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página: 7 de 8

- > Mediante Formato Liberación Saldos Compromisos Vigencia Actual, de fecha 17 de enero de 2025, el supervisor y el ordenador del gasto, autorizaron la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que no fueron ejecutados y por tanto no fueron objeto de pago por valor de **QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS M/CTE.(\$521,07).**
- > Mediante Formato Acta de Liberación de Saldos de Compromisos de Reservas Presupuestales Constituidas al Cierre de la Vigencia Anterior, de fecha 17 de marzo de 2025, el supervisor y el ordenador del gasto, autorizaron la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que no fueron ejecutados y por tanto no fueron objeto de pago por valor de **CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE. (\$400,344,25).**

El ingeniero **RICARDO ANDRÉS RINCÓN ALMANZA**, firma la presente liquidación, como Jefe del Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, toda vez que quienes fungieron como supervisores del contrato durante la ejecución fueron los arquitectos **SÁNDRA CARMENZA MÉNDEZ SILVA** y **JUAN CARLOS GUIO ÁVILA**, como Jefes del Departamento de Construcciones y Administración de Sedes.

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación, el Fondo Especial para la Administración de Bienes FEAB y Contratista por concepto del Contrato de Obra No. FGN-NC-0078 de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C., a los 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 por los que en ella intervinieron,

10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	X		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato	X		
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas	X		
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto	X		
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		☒

C

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 3 de 8

SUPERVISOR

Firma:

Nombre: **RICARDO ANDRÉS RINCÓN ALMANZA**

C.C.: 79.473.487

Cargo: Jefe Departamento de Construcciones y Administración De Sedes

CONTRATISTA

Firma:

Nombre RL: **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ**

C.C.: 7.182.124

UNIÓN TEMPORAL CYU 2024
NIT 901.827.392-0

INTERVENTOR

Firma:

Nombre: **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO**

C.C.: 80.029.202

CONSORCIO FEAB 03
NIT 901.830.832-0

Vo. Bo. ORDENADORA DEL GASTO

Nombre:

Cargo:

ANA MARIA URIBE NAVARRO
GERENTE FEAB

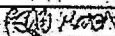
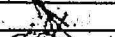
Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nombre:

Cargo:

ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ
Director Ejecutivo

SALVEDADES: N/A

Proyecto / Supervisión	Pedro Fernando Montoya Pinzón	Cargo: Profesional Especializado - DCAS	Firma: 
Revisó / Supervisión	Millón Giovanny Cely Urrea	Cargo: Profesional Especializado - DCAS	Firma: 
Revisó / Sub. Gestión Contractual	Aleida Ballesteros López	Cargo: Profesional de Gestión II - SGC	Firma: 
Revisó / Sub. Gestión Contractual	Jenny Maritza Ortiz Ulloa	Cargo: Coordinadora Grupo Apoyo SGC	Firma: 
Aprobó / Sub. Gestión Contractual	Andrea del Pilar Sanabria A.	Cargo: Subdirectora de Gestión Contractual	Firma: 
Aprobó / Dirección Ejecutiva	Alexander Sánchez Pérez	Cargo: Asesor Dirección Ejecutiva	Firma: 